



## **AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA**

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2012 sobre aprobación provisional de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2012081005)*

Mediante el presente se pone en conocimiento que en la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de marzo de 2012 se ha adoptado entre otros, acuerdo de aprobación provisional de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Oliva de la Frontera, consistente en la creación de Sector de Suelo Urbanizable SR-4 y UA-20.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente anuncio, a fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen conveniente.

Oliva de la Frontera, a 19 de marzo de 2012. El Alcalde, JUAN A. GARCÍA TORRES.

• • •

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2012 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución del SR-3 de las Normas Subsidiarias. (2012081002)*

Mediante el presente se pone en conocimiento que en la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de marzo de 2012 se ha adoptado entre otros, acuerdo de aprobación definitiva del Programa de Ejecución del SR-3 de las Normas Subsidiarias de Oliva de la Frontera, iniciado a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico "SR-3 de Oliva de la Frontera", bajo la modalidad del sistema de la actuación urbanizadora por compensación, en cumplimiento de los artículos 135.8 y 137.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Oliva de la Frontera, a 20 de marzo de 2012. El Alcalde, JUAN A. GARCÍA TORRES.